INVITACIÓN	**PRIMERA CUANTÍA**
OBJETO	**"SUMINISTRO DE LLANTAS NUEVAS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ".**
FECHA	**16 DE ENERO DE 2023**

El suscrito Director Técnico y de Operaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos está adelantando UNA CONTRATACIÓN mediante la modalidad de primera cuantía que de acuerdo al Manual de Contratación vigente se lleva a cabo de manera directa para el proceso cuyo objeto **"SUMINISTRO DE LLANTAS NUEVAS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"**

2. Que la Dirección Técnica y de Operaciones es la oficina gestora del proceso contractual de primera cuantía cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE LLANTAS NUEVAS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**

3. Que en el estudio previo se fijó el presupuesto oficial y el mismo se encuentra acorde a la propuesta presentada por **OSCAR JAVIER MARTINEZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.664.100 de Bucaramanga.

4. Que dentro de los estudios previos se exige una experiencia equivalente mínimo (50%) del presupuesto oficial en actividades relacionadas con el objeto contractual, y **OSCAR JAVIER MARTINEZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.664.100 de Bucaramanga, presenta los factores de selección y cumple con todos los demás requisitos exigidos.

5. Que por lo anterior, **OSCAR JAVIER MARTINEZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.664.100 de Bucaramanga, es el contratista idóneo para adelantar la ejecución del proceso contractual cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE LLANTAS NUEVAS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**

6. Que teniendo en cuanta lo anterior, la oficina gestora considera oportuno legal y pertinente:

 Recomendar al señor Gerente adjudicar la contratación bajo el procedimiento de primera cuantía con una sola oferta a **OSCAR JAVIER MARTINEZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.664.100 de Bucaramanga, por ser el contratista idóneo para llevar a cabo el contrato cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE LLANTAS NUEVAS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**

ING. CRISTIAN RICARDO MEDINA MANOSALVA
DIRECTOR TÉCNICO Y DE OPERACIONES

Elaboró: Nora García Guarín – auxiliar administrativo– dirección técnica y de operaciones

Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_
Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
@Piedecuestana_esp

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa